

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
ECONOMÍA

2025/2026

I.E.S. ARCIPRESTE DE HITA

Contenido

1. Introducción	7
Consideraciones generales	7
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	8
2. Marco Normativo	9
Normativa Estatal	9
3. Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC)	11
Características del entorno y centro	11
Marco del proyecto educativo	11
4. Curso: 1º ESO - taller de emprendimiento y finanzas personales	13
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	13
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	13
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	19
Metodología	26
Introducción	26
Agrupamientos	28
Organización de espacios y tiempos	28
Materiales y recursos didácticos	28
Medidas de inclusión educativa	28
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	29
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	29
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	30
Medidas individualizadas.	30
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	31
Evaluación	32
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	32
Criterios de calificación de la materia.	33
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	33
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	34
5. Curso: 3º ESO - EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE	35
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	35
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	35
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	40
Metodología	47
Introducción	47
Agrupamientos	49
Organización de espacios y tiempos	49

Materiales y recursos didácticos	50
Medidas de inclusión educativa	50
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	50
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	50
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	50
Medidas individualizadas.	51
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	52
Evaluación	52
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	52
Criterios de calificación de la materia.	53
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	54
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	54
6 - Curso: 4º ESO - formación y orientación personal y profesional	55
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	55
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	55
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	63
Metodología	75
Introducción	75
Agrupamientos	75
Organización de espacios y tiempos	76
Materiales y recursos didácticos	76
Medidas de inclusión educativa	76
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	76
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	77
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	77
Medidas individualizadas.	78
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	78
Evaluación	79
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	79
Criterios de calificación de la materia.	81
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	81
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	82
7 - Curso: 4ºESO - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	82
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	82
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	82
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	94
Metodología	99
Agrupamientos	104

Organización de espacios y tiempos	105
Materiales y recursos didácticos	105
Medidas de inclusión educativa	105
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	106
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	107
Medidas individualizadas.	107
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	108
Evaluación	109
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	109
Criterios de calificación de la materia.	110
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	111
8 - Curso: 1º Bachillerato - ECONOMÍA	111
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	111
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	111
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	120
Metodología	133
Agrupamientos	134
Organización de espacios y tiempos	134
Materiales y recursos didácticos	134
Medidas de inclusión educativa	135
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	136
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	136
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	136
Medidas individualizadas.	137
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	137
Evaluación	138
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	138
Criterios de calificación de la materia.	139
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	139
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	139
9 - Curso: 2º Bachillerato-EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	140
SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	140
Saberes básicos en relación a las competencias específicas	140
Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior	151
Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos períodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.	154
Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2 o 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los	

conceptos vistos en la unidad.	155
Metodología	155
Organización de espacios y tiempos	158
Materiales y recursos didácticos	158
Medidas de inclusión educativa	159
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.	160
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	160
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.	161
Medidas individualizadas.	161
Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	162
Evaluación	162
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	162
Criterios de calificación de la materia.	163
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	164
10 - Curso: 1ºCFGB - ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	164
Normativa aplicable	164
Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y unidades de trabajo	165
Metodología	167
Agrupamientos	173
Materiales y recursos didácticos	173
Medidas de inclusión educativa	174
Evaluación	176
Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	176
Criterios de calificación de la materia.	179
Criterios y procesos de recuperación de la materia.	185
Pruebas objetivas para evaluar el grado de adquisición de los criterios de evaluación del alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua.	
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	185
11. Plan de actividades complementarias.	186
12. Plan lector	187
13. Elementos transversales	187
14. Tratamiento al alumnado con materias pendientes	189

1. INTRODUCCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La Unión Europea y la Unesco establecen nuevos retos y desafíos para el siglo XXI cuyo desarrollo está previsto para la década 2020-2030, para hacer frente a esos desafíos se aprueba una nueva ley educativa (LOMLOE).

En el Preámbulo de la LOMLOE se comenta que el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad, en la convivencia en un mundo donde cada vez los aspectos económicos, sociales y de sostenibilidad ambiental cobran más fuerza y en la manera de comprometerse y participar en ella. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para ayudar a nuestro alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia estarán los 2 docentes del departamento de Economía de nuestro centro.

NOMBRE	MATERIA	CURSO	HORAS
Andrés Pérez Sánchez	Taller de emprendimiento y finanzas personales	1º ESO	4

Alberto Castilla Cano	Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO	2
Andrés Pérez Sánchez	Economía y emprendimiento	4º ESO	3
Andrés Pérez Sánchez	Formación y Orientación personal y profesional	4º ESO	3
Alberto Castilla Cano	Itinerario personal de empleabilidad I	1º FPB	2
Alberto Castilla Cano	Atención Educativa	2º y 3º ESO	2
Andrés Pérez Sánchez	Economía	1º Bachillerato	4
Alberto Castilla Cano	Empresa y diseño de modelos de negocio	2º Bachillerato	4
Andrés Pérez Sánchez	Atención Educativa	1º ESO	1

2. MARCO NORMATIVO

Normativa Estatal

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE
Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre “Las competencias clave en el aprendizaje permanente”.

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

(BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

Normativa Autonómica

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y

Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

3. EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

Características del entorno y centro

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos

cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aulario anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Marco del proyecto educativo

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.

- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la optionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdoblados de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con

el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disruptión.
- Comunicación a familias.

4. CURSO: 1º ESO - TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Saberes básicos en relación a las competencias específicas

Las competencias específicas de la materia se dividen en cinco y son las siguientes:

1. **Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales**, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado.

Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil

de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento

de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en

actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten

los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

- El primer bloque de saberes: **«Introducción a la economía y a las finanzas personales»**, persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.
- En el segundo: **«Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo»**, el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un

conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

- El tercero: «**Emprendimiento y proyecto empresarial**», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

4,1 CUADRO DE RELACIONES TALLER DE EMPRENDIMIENTO

TALLER EMPRENDIMIENTO 1º ESO				
Competencias específicas	Criterios evaluación	%	Saberes	Descriptor es
1.Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.</p> <p>1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.</p>	6,66	<p>A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos. - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. 	CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CD4 CC3 CE2

	1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.	6,66	- Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas - Documentos de economía familiar	
2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	6,66		CCL2 CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD5 CPSAA1 CPSAA5 CE3 CCEC3
	2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	6,66		

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	<p>3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.</p> <p>3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución</p> <p>3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.</p>	<p>6,66</p> <p>6,66</p> <p>6,66</p>	<p>B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones. 	<p>CCL2 CCL3 CD1 CPSAA 2 CPSAA 4 CC3 CC4 CCEC3</p>

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	6,66		CCL5 CP3 CD3 CPSAA 2 CPSAA 3 CC1 CC2 CE2 CCEC3.
	4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	6,66		
	4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	6,66		

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	6,66	C. Emprendimiento y proyecto empresarial. - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento.	CCL3 CP3 STEM3 CD1
--	--	------	--	-----------------------------

<p>emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.</p>	<p>5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental</p>	<p>6,66</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. 	<p>CD3 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3.</p>
	<p>5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.</p>	<p>6,66</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing 	
	<p>5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica</p>	<p>6,66 %</p>		

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada equipo/departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. En la tabla del apartado anterior se propone una distribución de los saberes básicos para la materia que nos ocupa (“Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales”).

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS/ DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Primer Trimestre (septiembre-diciembre)</i>				
UPP 1 y 2	1.Economía y dinero. 2.Comprendiendo mis finanzas y consumo responsable.	1, 2 y 5	1.1 y 1.2 1.3, 2.1, 2.2 y 5.4	24
<i>Segundo Trimestre (enero-marzo)</i>				
UPP 2 y 3	2.Comprendiendo mis finanzas y consumo responsable. 3.Autoconocimiento y trabajo en equipo.	1, 2, 3 y 4	1.3, 2.1, 2.2 y 5.4 .1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2 y 4.3	32
<i>Tercer Trimestre (abril-junio)</i>				
UPP 4 y 5	4.Emprendedor y empresarios 5.Mi proyecto de negocio.	5	5.1,5.2,5.3 y 5.4	16

METODOLOGÍA

Introducción

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuencias y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
- ✓ Visionado de películas y documentales
- ✓ Pruebas escritas

Agrupamientos

Pequeño grupo (parejas) predominando el trabajo en grupos de 4-5 alumnos, sobre todo, en los Bloques con especificaciones sobre el trabajo colaborativo y en equipo. Ciertas actividades se realizarán de forma individual.

Organización de espacios y tiempos

Dos horas semanales de clase, que se impartirán mayormente en el aula de referencia del grupo, (agrupaciones con cambios de mobiliario de aula).

Materiales y recursos didácticos

En esta materia no hay libro de texto de referencia. Se trabaja la materia con apuntes, presentaciones, actividades, noticias de actualidad, situaciones de aprendizaje y ejercicios con los materiales que proporcione la profesora a través del aula virtual de la asignatura, principalmente obtenidos de distintos medios telemáticos.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se

contemplan:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la optionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o a las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Son aquellas en las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas.

Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo como los planes de refuerzo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Los planes de trabajo y adaptaciones individualizadas de la materia TEFP se facilitarán al tutor/a de cada grupo y clase una vez concluidas las evaluaciones iniciales.

EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia TEFP, serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación que versará sobre los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante las diversas tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones en el que deben participar todos los miembros.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Cuaderno de clase
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Criterios de calificación de la materia.

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dado detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquello alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

Criterios y procesos de recuperación de la materia.

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se refleja en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

El responsable del departamento de las materias pendientes es el jefe de departamento Andrés Pérez Sánchez.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Los posibles indicadores de logro pueden ser: Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia, adecuación de los materiales y recursos didácticos, métodos didácticos utilizados o estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

5. CURSO: 3º ESO - EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Saberes básicos en relación a las competencias específicas

Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación.

Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad Castellano-Manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa

convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía

global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las

administraciones públicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

Los saberes básicos de la asignatura están divididos en tres bloques:

A. **Emprendimiento.** El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. **Sostenibilidad.** - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. **Consumo responsable.** - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

5.1 CUADRO DE RELACIONES EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE				
EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE				
Competencias específicas	Criterios evaluación	%	Saberes	Descriptores
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedora s.	7,15	A. Emprendimiento. El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3

la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades	7,15	emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla- La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	
---	--	------	--	--

	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla- La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	7,15		
--	---	------	--	--

<p>2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas</p>	<p>2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.</p>	7,15		CCL2 CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD5 CPSAA1 CPSAA5 CE3 CCEC3
	<p>2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.</p>	7,15		

	<p>2.3 Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las</p>			
--	--	--	--	--

	necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.			
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos para generar un Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	7,15	B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. -Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.
	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen brechas salariales, analizando los derechos	7,15		

sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial	de las personas trabajadoras.		papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha	
--	-------------------------------	--	---	--

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica	<p>4.1 Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.</p> <p>4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas</p>	7,15		CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

	innovadoras en el aula.			
--	-------------------------	--	--	--

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social,	7,15	C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones -	CC L1, CC L3, CP 3, CD 1, CD 3, CP SA A3, CP SA A5,
	5.2 Reconocer la importancia	7,15		CC 3, CC 4, CE

	del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad.		Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. -	1, CC EC 3. CC L2, CC L3, ST EM 3, ST EM 4, CD 1, CD 5, CP SA A1, CP SA A5, CE 3, CC EC 3.
6. Producir e interpretar documentos relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores	<p>6.1 Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores</p> <p>6.2 Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios</p>	7,15		

		Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	
--	--	--	--

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos períodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1 ^ª Evaluación	2 ^ª Evaluación	3 ^ª Evaluación
UD 1. Emprendedor y empresario	UD 4. Consumo responsable	UD 6. Sostenibilidad
UD 2. La empresa	UD 5. El comercio justo	UD 7. Los objetivos de desarrollo sostenible
UD3. Mi proyecto de negocio		

METODOLOGÍA

Introducción

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de

aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:
- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el

desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.

- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantean en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
- ✓ Visionado de películas y documentales
- ✓ Pruebas escritas

Agrupamientos

Los agrupamientos serán flexibles. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, pero en general se usarán estos últimos, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de las actividades. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo. Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, los alumnos trabajarán en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores,

bajo las instrucciones y guiado del profesor.

Materiales y recursos didácticos

- Prensa y revistas de actualidad
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades. Se emplearán los materiales recogidos mayoritariamente en la siguiente web: <https://emprendimientosostenible3eso.blogspot.com/>.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosClm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - o Fechas de trabajos y exámenes.
 - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva, fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma EducamosClm de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Incluidas en la programación general del departamento.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Incluidas en la programación general del departamento.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área,

materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

Entre estas medidas nos encontramos:

- El desarrollo de la orientación personal, escolar o profesional.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.

Medidas individualizadas.

Se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas

extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Los planes de trabajo y adaptaciones individualizadas de la materia TEFP se facilitarán al tutor/a de cada grupo y clase una vez concluidas las evaluaciones iniciales.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Son aquellas que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación. Son medidas extraordinarias, las adaptaciones curriculares individuales y medidas de flexibilización por alta capacidad intelectual en cualquiera de las etapas.

Respecto a la Atención a la Diversidad, el Departamento en caso de necesidad, elaborará actividades graduadas y adecuadas a la situación inicial del alumnado, sus intereses y ritmo de aprendizaje.

EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

En cuanto al procedimiento de evaluación se realizarán pruebas escritas u orales sobre los contenidos de la unidad didáctica en aquellas que por el tipo de criterios sea necesaria a través de preguntas cortas, estudios de casos, etc. Además, se realizarán productos finales o situaciones de aprendizaje.

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita, trabajo o ambas por cada una de las unidades didácticas en función de los contenidos y el contexto de cada una de estas unidades.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los

contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.

- ✓ Debates
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

INDICADORES DE LOGRO										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
NO CONSEGUIDO					SI CONSEGUIDO					
No alcanzado					En proceso					
Básico			Notable			Excelente				

Criterios de calificación de la materia.

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de

evaluación, que hemos dado detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquello alumnos/as que no hayan superado la evaluación, se hará un examen o proyecto, en función de los contenidos y contexto de las unidades didácticas trabajadas en cada evaluación. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

Criterios y procesos de recuperación de la materia.

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se refleja en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Los posibles indicadores de logro pueden ser: Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia, adecuación de los materiales y recursos didácticos, métodos didácticos utilizados o estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

6. - CURSO: 4º ESO - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Saberes básicos en relación a las competencias específicas

La materia de “Formación y Orientación Personal y Profesional” (en adelante, FOPP) se configura como una asignatura OPTATIVA que se imparte en el CUARTO CURSO de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una carga horaria semanal de 3 horas.

Las competencias específicas de esta materia son las siguientes:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y

desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social

propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender

los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia

que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones.

Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e

inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

El artículo 6 de la LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos saberes están divididos en tres bloques:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

6.1 TABLA RELACIONES 4ºESO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL				
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL				
Competencias específicas	Criterios evaluación	%	Saberes	Descriptores
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p>	7,15 7,15 7,15	<p>A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.</p> <p>- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</p> <p>- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</p> <p>- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser</p>	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5.

		humano como construcción	
--	--	--------------------------	--

	1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.		cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en	
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	7,15	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CE2	

<p>demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>	<p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p>	<p>7,15</p>	<p>perspectiva comparada.</p>
---	---	-------------	-------------------------------

	<p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>		
<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p>	<p>7,15</p>	<p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 1. Aprendizaje y ser humano.</p> <p>CC1 CC2 CC3 CE2.</p>

crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural..	3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	7,15	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. <p>2. Construcción del sentido de competencia y logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. 	
--	--	------	--	--

<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p>	<p>7,15</p>	<p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>3. Relaciones e interacciones con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y 	<p>CC1 CC2 CC3 CE2.</p>
	<p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano..</p>	<p>7,15</p>		

diversidad personal, social y cultural.	4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	7,15	profesional.	
---	--	------	--------------	--

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una	5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	7,15	<p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones 	CD1, CD3 CPSAA4 CPSAA5 CE1 CE2 CE3
--	---	------	---	---------------------------------------

<p>primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.</p>	<p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>	<p>7,15</p>	<p>laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p> <p>C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e 	
---	--	-------------	---	--

			instrumentos de búsqueda de empleo	
--	--	--	------------------------------------	--

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de Unidades de Programación (UUPP). Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es

preciso que cada equipo/departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. En la tabla del apartado anterior se propone una distribución de los saberes básicos para la materia que nos ocupa (“Formación y Orientación Personal y Profesional”)

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS/DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Primer Trimestre (septiembre-diciembre)</i>				
UPP 1 y 2	“El ser humano y la antropología”. “Aprendizaje y técnicas de estudio”.	1 y 2	1, 1.2, 1.3 y 1.4. 2.1, 2.2 y 2.3	27
<i>Segundo Trimestre (enero-marzo)</i>				
UPP 3 y 4	“Gestión emocional” “Habilidades personales y sociales”.	3 y 4	3.1 y 3.2 4.1,4.2 y 4.3	20
<i>Tercer Trimestre (abril-junio)</i>				

UPP 5 y 6	“El entorno de trabajo”. “Proyecto personal académico y profesional”.	5 y 6	5.1 y 5.2	23
-----------	--	-------	-----------	----

METODOLOGÍA

Introducción

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

El planteamiento metodológico en la materia de FOPP debe tener en cuenta entre otros:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en la utilización de concreciones teórico-prácticas que apliquen los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal en cada una de sus fases; como construcción de aprendizajes en y desde la acción. y dinámicas de trabajo que generen una cultura creativa, colaborativa y de participación.

Agrupamientos

Pequeño grupo (parejas) predominando el trabajo en grupos de 3-4 alumnos, sobre todo, en los bloques con especificaciones sobre el trabajo colaborativo y en equipo.

Ciertas actividades se realizarán de forma individual.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula de ordenadores, los alumnos trabajarán en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

Materiales y recursos didácticos

No hay libro de texto de referencia, aunque se utilizará material especialmente de “Al loro con la economía” y de “Econosublime”.

Se trabaja la materia con apuntes, presentaciones, actividades, noticias de actualidad, situaciones de aprendizaje y ejercicios con los materiales que proporcione el docente, principalmente obtenidos de distintos medios telemáticos y proveedores oficiales, p.ej.: Banco de España, CNMV, Rincón Lento, etc.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las medidas adoptadas al respecto pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

Las medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la optionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o a las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas.

1. son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en

marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo-

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas

Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Los planes de trabajo y adaptaciones individualizadas de la materia FOPP se facilitarán al tutor/a de cada grupo y clase una vez concluidas las evaluaciones iniciales.

EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

El proceso de evaluación de los alumnos refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación que versará sobre los criterios de evaluación del primer trimestre. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los

contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.

- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente
- ✓

INDICADORES DE LOGRO										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
NO CONSEGUIDO					SI CONSEGUIDO					
No alcanzado			En proceso		Básico		Notable		Excelente	

Criterios de calificación de la materia.

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dando detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquello alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluye, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

Criterios y procesos de recuperación de la materia.

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

7. Curso: 4ºESO - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Saberes básicos en relación a las competencias específicas

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde

su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no sólo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la **economía Castellano- Manchega**, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en

cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y

gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las

habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

1. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

2. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

3. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

1. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el

resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar períodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Los saberes básicos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades

para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

- La visión emprendedora.
 - A. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

 - Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

 - Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo

 - Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y

su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

B. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

7.1 4º ESO ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	SABERES	DESCRIPTOR

<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.</p>	<p>1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	<p>4,76</p> <p>4,76</p> <p>4,76</p>	<p>A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. 	<p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p>
<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso</p>	<p>2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>	<p>4,76</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender. 	<p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>

de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	4,76		
	2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	4,76		
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	4,76	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
	3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	4,76	– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno	
	3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	4,76		

			específico o microentorno. El	
--	--	--	-------------------------------	--

			<p>sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p> <p>– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p>	
--	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - La visión emprendedora. 	
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el	<p>4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y</p>	4,76	<p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <p>– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</p> <p>– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles</p>	STEM3, CD2, CE1, CE2.

proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo	
	4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su	4.76	– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:	

	organización, distribución, uso y optimización.		control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.	
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	4.76		CCL 1, CCL 2, CCL 3, CD3, CPSAA 1, CC1, CE1, CE2.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico,	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	4.76		CC 1, CE 1, CE2, CE3.
para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	4.76		

	<p>6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>	4.76		
	<p>6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>	4.76		
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los</p>	<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p>	4,76	<p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. 	<p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>
	<p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación</p>	4,76	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. 	
	<p>lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias 	

	7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	4,76	de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial	
--	--	------	--	--

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos períodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1 ^a Evaluación	2 ^a Evaluación	3 ^a Evaluación
UD 1.La economía de las personas.	UD 5.El mercado	UD 9 La empresa y su entorno
UD 2. Gestión emocional y creatividad	UD 6. Una economía más social	UD 10 La idea de negocio

UD3. Decisiones económicas individuales	UD 7. Finanzas personales I	UD 11. El proyecto emprendedor
UD4. Decisiones económicas colectivas	UD 8. Finanzas personales II	

Metodología

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

- ✓ Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará

en los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- ✓ Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- ✓ Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- ✓ Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- ✓ Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- ✓ Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- ✓ Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- ✓ Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- ✓ Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- ✓ Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.

- ✓ Metodologías de aprendizaje activo.
- ✓ Visionado de películas, documentales, etc
- ✓ Pruebas escritas

Agrupamientos

Pequeño grupo (parejas) predominando el trabajo en grupos de 3-4 alumnos, sobre todo, en los bloques con especificaciones sobre el trabajo colaborativo y en equipo.

Ciertas actividades se realizarán de forma individual.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula de ordenadores, los alumnos trabajarán en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

Materiales y recursos didácticos

- Noticias de actualidad a través de la prensa
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosClm de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - Fechas de trabajos y exámenes.
 - Calificaciones de trabajos y exámenes.

En definitiva fomentaremos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y

abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la optionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o a las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Son las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula

empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas.

Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las

exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Evaluación

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada evaluación que versará sobre los criterios de evaluación del trimestre en cuestión. Esta prueba incluirá las tres unidades trabajadas en cada evaluación.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. En los diferentes trabajos plantearemos diversas situaciones de aprendizaje.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos foros y tareas.

- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas y participación en clase.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Con el objetivo de conocer al grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado, detallamos los siguientes indicadores de logro.

- ✓ No alcanzado
- ✓ En proceso
- ✓ Conseguido un nivel básico
- ✓ Conseguido un nivel notable
- ✓ Conseguido un nivel excelente

Criterios de calificación de la materia.

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación, que hemos dado detalle en la presente programación.

Los diversos trabajos y proyectos, tendrán una nota, de acuerdo a las ponderaciones expresadas de los diversos criterios de evaluación. Como se ha señalado en la tabla que relaciona los diversos elementos curriculares, los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Su media aritmética, determinará la nota de la evaluación. Para aquello alumnos/as que no hayan superado la evaluación mediante los diversos proyectos, se hará un examen por cada evaluación, que incluirá las unidades didácticas correspondientes. Estas unidades estarán relacionadas con los diversos criterios de evaluación citados y su correspondiente ponderación específica.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, con la ponderación específica de cada criterio de evaluación. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá

recuperar los criterios no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, tendrá la materia suspensa.

[Criterios y procesos de recuperación de la materia.](#)

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios de evaluación correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

El responsable de la recuperación de la materia por parte de los alumnos será Andrés Pérez Sánchez.

[Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente](#)

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se

realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

8 - Curso: 1º Bachillerato - ECONOMÍA

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Saberes básicos en relación a las competencias específicas

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía Castellano-Manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades

económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Las competencias específicas de la materia son :

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad Castellano-Manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas

tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones

financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el

consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica Castellano-Manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

Los saberes básicos son:

A. Las decisiones económicas.

La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

- ✓ El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables.
- ✓ El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- ✓ La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- ✓ Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- ✓ Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- ✓ El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- ✓ Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- ✓ Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- ✓ Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- ✓ La elasticidad.
- ✓ El análisis coste-beneficio.
- ✓ Los fallos de mercado

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- ✓ La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- ✓ Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- ✓ Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano manchego.
- ✓ El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.
- ✓ La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- ✓ El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- ✓ La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- ✓ La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.
- ✓ El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.
- ✓ Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- ✓ Teorías sobre el decrecimiento económico.
- ✓ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

8.1 TABLA DE RELACIONES ECONOMÍA 1º BACHILLERATO				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	%	Des	Saberes básicos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas,	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	7,14	CCL2, STEM 2, CPSA A4 CPSA A5	A.Las decisiones económicas. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones

<p>para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.</p>	<p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La-Mancha.</p>	<p>7,14</p>	<p>CE1, CE2.</p>	<p>económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.</p>
	<p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad</p>	<p>7,14</p>		<p>Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos</p>

<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p>	<p>7,14</p>	<p>CCL2, CCL3 STEM 2, CPSA A4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>A.la realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. -Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. - Los fallos de mercado.</p>
	<p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda y los precios</p>	<p>7,14</p>		

	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	7,14		
--	--	------	--	--

3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	7,14	CCL2, CCL3 , CPSA A4, CPSA A5, CC3, CC4 , CE1 , CE2 .	A.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico C.Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios.
---	--	------	---	---

				Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
--	--	--	--	---

	<p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular</p>	7,14		
--	--	------	--	--

<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>67,14</p>	<p>CCL2, CCL3, CD 4, CPS A A1. 2, CPS A A4, CPS A A5, CE1 , </p>	<p>Cae realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>
--	--	--------------	--	--

	<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p>	<p>7,14</p>		
--	---	-------------	--	--

	4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	7,14		
--	--	------	--	--

<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p>	<p>7,14</p>	<p>CCL2, CCL3 ,</p>	<p>STE M 4, CD5, CPSA A1.2, CPSA A4, CPSA A5, CE1.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.</p>
	<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>7,14</p>		

<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.</p>	<p>7,14%</p>	<p>CCL3 , STE M 2, CPSA A5, CC3, CC4 ,</p>	<p>A.Las decisiones económicas B.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. C.La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica D.Las políticas económicas. E.Los retos de la economía española en un contexto globalizado</p>
---	--	--------------	--	--

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1 ^ª EVALUACIÓN	2 ^º EVALUACIÓN	3 ^º EVALUACIÓN
UD1.Las decisiones económicas	UD5. Tipos de mercados	UD9.Dinero, inflación y política monetaria
UD 2. Las decisiones económicas colectivas	UD 6.El mercado de trabajo.	UD 10. La intervención del Estado.
UD3.Producción y empresa.	UD7.Decisiones financieras y finanzas personales y	UD 11. Comercio internacional
UD 4.El mercado	UD 8. La macroeconomía	UD 12. Retos de la economía actual

Metodología

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias específicas como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de

actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.

- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas

Agrupamientos

Predominará el trabajo en grupos de 3-4 alumnos, sobre todo, en los bloques con especificaciones sobre el trabajo colaborativo y en equipo. Ciertas actividades se realizarán de forma individual.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores.

Materiales y recursos didácticos

- En esta asignatura no se utilizará libro de texto y la principal fuente de recursos para el alumnado será la página Econosublime.
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCLM de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - Fechas de trabajos y exámenes.
 - Calificaciones de trabajos y exámenes.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la

plataforma EducamosCLM de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la optionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o a las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas.

Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Evaluación

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos o tres unidades didácticas.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Debates
- ✓ Registros de actividad y participación en el aula virtual, mediante los diversos

foros y tareas.

- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Criterios de calificación de la materia.

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los diferentes criterios de evaluación, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación se ponderarán los criterios de evaluación tal y como hemos detallado en la tabla previa.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, vinculadas a cada uno de los criterios de evaluación señalados en la tabla con su ponderación específica. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

Criterios y procesos de recuperación de la materia.

El profesor del departamento responsable de la recuperación de la materia será Andrés Pérez Sánchez.

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los criterios correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

9 - Curso: 2º Bachillerato-EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SABERES BÁSICOS EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el

entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como

las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de

negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico- práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Las competencias específicas de la materia son:

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y

por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial,

utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado

una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empaticé y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Los saberes básicos se dividen en los siguientes cuatro bloques:

A. La empresa y su entorno.

- ✓ El empresario o la empresaria. Perfiles.
- ✓ La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- ✓ El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- ✓ Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- ✓ La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- ✓ Empresa y modelo de negocio.
- ✓ La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

- ✓ La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- ✓ La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- ✓ La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones.
- ✓ Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- ✓ La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- ✓ El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- ✓ El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- ✓ La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- ✓ La competencia y los nichos de mercado.
- ✓ Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- ✓ El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios aplicaciones.
- ✓ Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología:

narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch.

Otras metodologías.

- ✓ Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- ✓ Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- ✓ El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- ✓ La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- ✓ La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- ✓ La protección de la idea, del producto y de la marca.
- ✓ La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- ✓ Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- ✓ El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas/Aprendizaje en relación con el apartado anterior

9-1 TABLA DE RELACIONES 2º BACHILLERATO EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	5,89	A. La empresa y su entorno. -El empresario o la empresaria. Perfiles. -La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. -El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. - La estructura empresarial en Castilla-La Mancha; flujos de creación y supervivencia empresarial.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.
	1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía	5,89		
	1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	5,89		
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando	5,89		CCL2, CCL3, STEM4.

interrelaciones empresas entorno e identificando estrategias viables que parten de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.			CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.
	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	5,89		
	2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	5,89		
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	5,89	B. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones	CCL2, CCL3, STEM2,

creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.		- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	CC3, CE1.
	3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio	5,89	- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	
	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	5,89	- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y	4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	5,89	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.	CCL1, CCL3, CP1,
obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	5,89 5,89	- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas,	CP2, CD3, CPSAA4, CE2

			escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. -Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.	
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.	5,89		CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
		5,89		
		5,89		

	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	5,89	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. - El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información	
--	--	------	---	--

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos períodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1ºEVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ºEVALUACIÓN
UD 2. Características de las empresas.	UD6. Marketing	.UD 1. Emprendedor e innovación

UD 3. La idea y los modelos de negocio.	UD 7. Producción en la empresa.	UD 10. La idea y los modelos de negocio
UD4. La validación de la idea y del modelo de negocio.	UD 8. La inversión y la financiación en la empresa.	UD 11. La validación de la idea y del modelo de negocio.
UD5. La producción en la empresa	UD9. Análisis económico y financiero	UD12. El plan de negocio.

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2 o 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

Metodología

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias específicas como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que

llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de Texto: "Empresa y diseño de modelos de negocio", de econosublime.com, cuyo autor es Javier Martínez Argudo, será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
 - Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades, se emplearán las diapositivas recogidas en econosublime.com.

- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCLM de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - o Fechas de trabajos y exámenes.
 - o Calificaciones de trabajos y exámenes.

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma EducamosCLM de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa

para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad

y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o a las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas.

Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o

enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Evaluación

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes criterios de evaluación serán los siguientes:

- ✓ Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada una, dos o tres unidades didácticas, en función de los contenidos y contexto de cada una de las unidades didácticas.
- ✓ Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. El principal objetivo en relación con la realización de trabajos por parte del alumnado se basa en llevar a cabo un trabajo o proyecto final, basado en un plan de empresa/plan de negocio, con el objeto de poner en práctica todos los conocimientos aprendidos a lo largo del curso.
- ✓ Debates
- ✓ Trabajos de investigación individuales o grupales. Con sus pertinentes presentaciones.
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje, individuales o en grupo.

Criterios de calificación de la materia.

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los diferentes criterios de evaluación, cuya información se recabarán utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación se ponderarán los criterios de evaluación tal y como hemos detallado en la tabla previa.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas que cada una de ellas incluya, vinculadas a cada uno de los criterios de

evaluación señalados en la tabla con su ponderación específica. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los criterios no superados.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10 - Curso: 1ºCFGB - ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

10.1. Normativa aplicable

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Anexo III del anterior RD en que se indican los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE).

10.2. Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y unidades de trabajo

Resultado de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos	Unidades de Trabajo (UT)
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional, así como las competencias personales y sociales más relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sector profesional • Las competencias requeridas por el sector • El empleo público y privado 	UT1. Mi sector profesional
RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos de la empresa. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinados los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa. h) Se han determinados los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y el uso del botiquín. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de salud • Factores de riesgo laboral • Daños a la salud del trabajador • Medidas de prevención y protección • Legislación sobre prevención • Primeros auxilios • Soporte vital básico 	UT2. La prevención de riesgos: conceptos básicos UT3. Factores de riesgo y su prevención UT4. Gestión de la prevención y primeros auxilios
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes laborales. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del derecho del trabajo • La relación laboral • El contrato de trabajo • Modalidades de contratos • Nuevas formas flexibles de organización del trabajo • La nómina y el salario • Seguridad Social y prestaciones 	UT6. Derechos y deberes laborales UT7. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción UT8. El salario y la Seguridad Social

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines al perfil profesional. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades personales. g) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar áreas de mejora y potenciar fortalezas personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses y motivaciones • Valora tus competencias • La autoestima • Tus metas profesionales • El DAFO y el CAME • El itinerario profesional 	UT5. Autoconocimiento profesional y plan de acción
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas y actividades para configurar un entorno personal de aprendizaje. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo y empleabilidad • Competencia digital • Identidad digital • Entorno personal de aprendizaje • Plan de desarrollo individual 	UT9. Empleabilidad y el entorno de aprendizaje

Las unidades de trabajo programadas en dicha programación se corresponden con las nueve unidades que a continuación se detallan y que se corresponden con los contenidos del módulo profesional.

El número de horas previstas para este Módulo es de 60 de los 2.000 totales de que consta el currículo. Las horas semanales previstas son de 2.

Unidad de trabajo	Título	Horas
1	Mi sector profesional	6
2	La prevención de riesgos: conceptos básicos	7
3	Factores de riesgo y su prevención	7
4	Gestión de la prevención y primeros auxilios	7
5	Autoconocimiento profesional y plan de acción	7
6	Derechos y deberes laborales	7
7	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción	7
8	El salario y la seguridad social	6
9	Empleabilidad y el entorno de aprendizaje	6

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos períodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

Metodología

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo. Así, el diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional.

La metodología que se va a aplicar en el aula se dirige a una enseñanza activa, participativa, progresiva, individualizada e integral. Una metodología que convierte al alumno en agente fundamental de su propio aprendizaje y que fomenta la **INTERACCIÓN alumno/profesor y alumno/alumno** con el fin de generar aprendizajes significativos y funcionales, utilizando siempre que sea posible, experiencias de la vida real y cercanas a los alumnos. Para ello se actuará de la siguiente forma:

- Previamente al inicio de la Unidad de Trabajo, se realizarán **actividades de activación de conocimientos previos**, destinadas a averiguar los que puedan tener los alumnos. Para ello, se utilizan pequeños debates o discusiones, preguntas y actividades focales introductorias como entrega de materiales, documentación o cualquier otro.
- Cada Unidad de Trabajo será brevemente introducida mediante una **exposición situacional en la materia** en relación con la última sesión de clase, intentando que haya una continuidad en la impartición de los contenidos, así como una relación directa con la realidad del alumno y el entorno económico y socio laboral. En la introducción también se

señalaban los objetivos que se pretenden, enlazando la materia con las unidades previamente vistas con el fin de que el alumnado tenga una visión global o de conjunto y sepa interrelacionar los contenidos tratados hasta ese momento.

- La **exposición de los contenidos** conceptuales será clara y detallada, aunque no excesivamente prolífa. Se fomentará que el estudiante plantee dudas, vaya utilizando la terminología precisa y adecuada en correspondencia a las Unidades de Trabajo que se traten, y utilice las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias (recibos de liquidación de salarios, impresos, instancias, documentación de servicio de correos, facturas, albaranes, etc.). También se entregará material teórico, referencias bibliográficas, webgrafías o cualesquiera otros datos adicionales siempre que se estime conveniente y con objeto de que el alumno amplíe su aprendizaje, conocimientos e información.
- Una vez impartidos los conceptos, se realizarán **actividades de desarrollo** tales como ejercicios prácticos, resúmenes, mapas conceptuales y esquemas que permitan codificar mejor la nueva información y organizarla globalmente, de forma tal que posibilite el establecimiento de conexiones. También se realizarán trabajos individuales y/o en equipo y estudio o análisis de casos concretos. Las actividades de desarrollo tendrán por objeto conseguir los objetivos fijados en su dimensión global, partiendo de los conceptos y adentrándose en el dominio de los procedimientos y el fortalecimiento de actitudes que posibiliten a los alumnos el ejercicio profesional. Para la ejecución de algunas de las actividades de desarrollo podrán trabajarse en pequeños grupos y/o podrán establecerse equipos.

En todo momento se impulsará a los alumnos la **responsabilidad, la puntualidad, el cumplimiento de las obligaciones** que les incumben, de

juicio crítico, la adquisición y profundización de fundamentos teóricos como base de las soluciones de problemas, la capacidad de comunicación y la expresión del propio pensamiento y opinión, mostrando siempre tolerancia y respeto a las opiniones contrarias e igualmente se animara al estudiante para su participación e intervención activa en el aula y para que aporte, siempre que sea posible, las experiencias que posee y los casos que conoce con el fin de asegurar la relación de actividades de enseñanza aprendizaje con la vida real.

- Se fomentará igualmente, el **aprendizaje autónomo** en cuanto implica la motivación por querer aprender, saber, investigar, ampliar los conocimientos, poner en práctica nuevos saberes y desarrollar habilidades, todo lo cual permite al estudiante ser autor de su propio proceso cognitivo e incrementa su capacidad de aprender a aprender. A tal fin el alumno deberá realizar ejercicios, actividades y trabajos de investigación o de síntesis en casa, los cuales se estiman constitutivos de actividades de desarrollo o prácticas y serán debidamente consideradas en el proceso de evaluación.
- Se potenciará el uso de las **nuevas tecnologías** como recurso facilitador de modelos, impresos, etc., y como medio de aprendizaje en nuestro módulo, bien para obtener y completar información, bien para proponer y llevar a cabo actividades.
- A la hora de evaluar las actividades de los alumnos, determinándose y aclarándose siempre los objetivos que se pretenden, se sostendrán sus progresos, presentando tareas cada vez más complejas y se les ayudará a comprender los errores. El **error** se valorizará como medio para comprender el proceso de aprendizaje del alumno y ayudarles a que lo identifiquen y lo corrijan. En todo momento deberán tomar conciencia de sus posibilidades, favoreciendo su motivación para estudiar y un

autoconcepto positivo.

Entre los tipos de actividades que se van a llevar a cabo durante el curso, son las que a continuación se detallan:

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN
Secuenciado de imágenes, visionado de vídeos y animaciones, curiosidades sobre los módulos, lectura de artículos y prensa, prácticas...
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS
Lluvia de ideas, batería de preguntas, imágenes para sacar impresiones y debates.
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Actividades de razonamiento, de clasificación, de aplicación. Casos prácticos reales, problemas, interpretación de gráficas, elaboración de informes, búsqueda de información, elaboración de glosarios, elaboración de cuadros-
ACTIVIDADES TIC
Búsqueda de información a través de internet y utilización de programas informáticos tales como Microsoft Word, hoja de cálculo o Excel, base de datos o Access, Paint, Power-Point...
ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN
Refuerzo: Elaboración de murales, mapas conceptuales, de comprobación y de repaso de actividades. Ampliación: Realización de proyectos de investigación y trabajos monográficos interdisciplinares.
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas sobre los diferentes contenidos sobre los diferentes contenidos y actividades y tareas trabajadas a lo largo de las distintas unidades de trabajo.

Hay que informar e identificar a los alumnos que carecen de medios digitales,

para disminuir, dentro de lo posible, la brecha digital. Es importante prever la atención a los alumnos que no puedan asistir por aislamiento preventivo, planteándoles unos planes de trabajo con tutorización individualizada y un apoyo emocional a él y su familia.

La metodología presencial debe ser activa y participativa, insistiendo mucho en la integración de recursos tecnológicos a cuya utilización puede verse obligado el alumno frente a un confinamiento. Por ello en las primeras semanas del curso se formará a los alumnos sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por

sí motivador para los alumnos.

- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales

que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.

- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con los contenidos desarrollados.

Se procederá con las clases presenciales poniendo en práctica la metodología antes descrita y utilizando la plataforma virtual EducamosCLM como espacio auxiliar donde el alumnado pueda acceder fácilmente a materiales complementarios y de apoyo y a través de la cual podrá entregar actividades con el objetivo de evitar en lo posible la entrega física de las mismas.

Agrupamientos

Predominará el trabajo individual para ciertas actividades, además también se trabajará en grupos de 2-3 alumnos, sobre todo, en los bloques con especificaciones sobre el trabajo colaborativo y en equipo.

Organización de espacios y tiempos

El desarrollo general de las sesiones del módulo tendrá lugar en el aula de referencia.

Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los **recursos o materiales didácticos**, cabría citar los siguientes:

- Libro de Itinerario personal para la empleabilidad (IPE) - CFGB. Editorial TuLibrodeFP. Autores: Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles, Mª Carmen de Fez Solaz, Mª Desamparados García Ortúño y Mª Victoria Hernández Ricarte.
- Aula ordinaria: pantallas digitales, equipos audiovisuales, internet...

- Aula informática, compuesta por ordenadores para el uso del alumnado, así como un ordenador para uso del profesor y una impresora.

Cada alumno deberá aportar los materiales y útiles básicos que utilizará a diario, tal y como folios o papel, libros, carpeta clasificadora, así como demás materiales fungibles para el correcto desarrollo del curso. Para las exposiciones teóricas se hará uso de la pizarra convencional o de la pantalla interactiva.

Los alumnos podrán recibir apuntes en fotocopias, elaborados por el profesor que servirán como material complementario al libro de texto.

Además, se utilizarán otras herramientas, tales como artículos de prensa y revistas especializadas, revistas y artículos seleccionados de blogs académicos.

El docente podrá recomendar cuanta bibliografía y webgrafía estime oportuna para que el alumno amplíe y profundice conocimiento, también podrá utilizar todo tipo de recursos y materiales que permitan el dominio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se deriven de este módulo.

[**Medidas de inclusión educativa**](#)

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el Departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles.. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado, especialmente en caso de que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se haga imprescindible por motivos sanitarios, brindando especial atención a aquel alumnado con

problemas en el acceso.

- Seguimiento del alumnado no asistente en clase como consecuencia de situaciones de aislamiento preventivo o por motivos de salud general a través de la plataforma educativa oficial EducamosCLM.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades siempre y cuando sea posible, priorizando en todo momento las normas de seguridad e higiene.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del tutor y la colaboración del resto de profesores y de la familia.
- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en

cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos, pudiéndose plantear adaptaciones curriculares.

Evaluación

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Según la **Orden de 19/05/2016**, por la que se regular la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla- la Mancha, el proceso de evaluación en el primer curso de Formación Profesional Básica, se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias.

Dada la posible diversidad que presente el alumnado que forme parte del grupo, al comienzo de las actividades del ciclo formativo de grado básico, se procederá a una **evaluación inicial** del alumnado, evaluación que en ningún caso conllevará calificación para el alumno. Se recogerá información sobre la situación de partida del alumno, sus características y necesidades, para adoptar las decisiones y medidas que se consideren adecuadas.

En esta evaluación, el profesor- tutor proporcionará al equipo docente la información que se tenga del alumno tomada del consejo orientador que se realizó en el curso anterior y que acompaña al expediente del alumno, al objeto de orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por un lado, se llevarán a cabo **dos sesiones de evaluación parciales**, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria, con el objetivo de estudiar el proceso de aprendizaje del alumnado y el análisis de su progreso académico. Se cumplimentará el acta de evaluación de cada una de ellas,

donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en cada módulo.

Finalizada la sesión de evaluación parcial, el tutor informará al alumnado de su rendimiento, y en caso de minoría de edad, a sus padres o representantes legales.

Por otro lado, se realizarán **dos sesiones de evaluación ordinarias**, que se corresponden con las dos convocatorias establecidas.

En la **primera sesión de evaluación ordinaria**, que se celebrará a principios del mes de junio, se procederá a la evaluación y calificación final de los módulos profesionales. En esta sesión de pondrá de manifiesto:

- Alumnos que promocionan a segundo curso con todos los módulos superados.
- Alumnos con módulos no superados que acceden a segunda convocatoria ordinaria.

En la **segunda sesión de evaluación ordinaria**, que tendrá lugar a finales del mes de junio, se realizará la evaluación y calificación de los módulos profesionales no superados en la primera convocatoria. En esta sesión se pondrá de manifiesto:

Alumnos que promocionan a segundo curso con todos los módulos superados.

Alumnos que promocionan a segundo curso con módulos pendientes. Alumnos que repiten curso por primera vez.

Alumnos que repiten curso por segunda vez. En este caso, el equipo docente valorará individualmente para cada alumno el grado de aprovechamiento que pueda realizar de una segunda repetición y sus posibilidades de obtener el título. El tutor elaborará un informe en el que pondrá de manifiesto las razones excepcionales expuestas por el equipo docente, en relación a la decisión adoptada.

Alumnos que han agotado el número de repeticiones posibles y no pueden

continuar estudiando el ciclo formativo.

A través de la evaluación, el profesor irá introduciendo modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de adaptarse a las características particulares y grupales del alumno en cuestión. De esta forma, se llevará a cabo una revisión constante del proceso educativo que revertirá a medio y largo plazo en una mejoría y perfeccionamiento de este.

Los **métodos e instrumentos de evaluación** tenidos en cuenta en la presente programación son los que a continuación se detallan:

Pruebas individuales periódicas: tanto **objetivas** de verdadero-falso, de elección múltiple, completar o **subjetivas**: preguntas breves, ensayos, desarrollo de un tema, análisis de casos y resolución de problemas; y de carácter teórico- práctico, o práctico. Su objeto es comprobar que el alumno conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos.

Por regla general, las pruebas objetivas se llevarán a cabo mediante exámenes escritos, si bien aquellas secciones o partes de materia en que resulte conveniente, podrán realizarse pruebas prácticas en las que el estudiante demuestre sus competencias y destrezas en el dominio del sistema operativo, programa y teclado de que se trate y pruebas orales que sirvan para acreditar su competencia en la comunicación oral, escucha activa, asertividad, habilidades sociales y protocolo empresarial y que demuestren, en definitiva, la puesta en práctica de las diversas técnicas estudiadas.

Cuaderno del alumno, dossier de apuntes, trabajos, informes, documentación, etc. Servirán para verificar el trabajo personal del alumno en clase y en casa a través de las actividades de desarrollo y las prácticas.

Observación directa, sistemática y registro de la misma a través de la correspondiente ficha de registro de actitudes, motivación, interés, grado de autonomía, creatividad, convivencia, participación, asistencia a clase, etc. Permite obtener información sobre los procesos utilizados por el alumno en su

aprendizaje y también permite evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, etc.

Valoración de los trabajos individuales y grupales: para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Adecuación a la propuesta hecha.
- La calidad en su ejecución y el dominio de las técnicas empleadas.
- Estructuración y desarrollo de aspectos teórico-prácticos.
- Creatividad, aportaciones personales.
- Utilización de vocabulario específico.

Será competencia del profesor dictaminar a través de qué instrumento/s de evaluación se evalúa cada resultado de aprendizaje.

Se tratará de potenciar la coevaluación entre alumnado y profesorado de aquellos resultados de aprendizaje que mejor se presten a ello, así como de la autoevaluación del aprendizaje realizado por parte del propio alumnado, y se aprovecharán los recursos que a este efecto ofrece la plataforma EducamosCLM.

El uso de diferentes instrumentos no excluirá el seguimiento activo del alumnado

[Criterios de calificación de la materia.](#)

La **calificación** del alumno se calculará de la aplicación de las ponderaciones asignadas a cada Resultado de Aprendizaje (RA), a cada Criterio de evaluación (CE) y a cada instrumento de evaluación. El alumno tendrá que superar todos los RA y por tanto, todos los CE, obteniendo en cada uno de ellos una calificación superior a 5.

El alumno, aunque tenga una calificación de 5 en un RA, si tiene suspenso algún CE este tendrá una calificación de 4.

A continuación, se adjunta tabla con las ponderaciones:

Resultado de aprendizaje (RA)	Criterios de evaluación (CE)	%CE	Unidades de trabajo (UT)
10%	RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	33,3%	UT1. Mi sector profesional
	Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional	33,3%	
	Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública.	33,3%	
30%	Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional, así como las competencias personales y sociales más relevantes.	33,3%	UT2. La prevención de riesgos: conceptos básicos UT3. Factores de riesgo y su prevención UT4. Gestión de la prevención y primeros auxilios
	RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	11,1%	
	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos de la empresa.	11,1%	
	Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	11,1%	
	Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección.	11,1%	
	Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	11,1%	
	Se han determinados los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	11,1%	
	Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa.	11,1%	
	Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.	11,1%	
	Se han determinados los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud.	11,1%	
	Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y el uso del botiquín.	11,1%	

<p>RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>30%</p>	Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	14,3%	<p>UT6. Derechos y deberes laborales</p> <p>UT7. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción</p> <p>UT8. El salario y la Seguridad Social</p>
	Se han comparado las principales modalidades de contratación.	14,3%	
	Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	14,3%	
	Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	14,3%	
	Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes laborales.	14,3%	
	Se ha valorado el papel de la Seguridad Social.	14,3%	
	Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	14,3%	
<p>RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>20%</p>	Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas	9,1%	<p>UT5. Autoconocimiento profesional y plan de acción</p>
	Se han analizado las cualidades y competencias personales afines al perfil profesional.	9,1%	
	Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	9,1%	
	Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas.	9,1%	
	Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	9,1%	
	Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades personales.	9,1%	
	Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional.	9,1%	
	Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	9,1%	
	Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil.	9,1%	

	Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales.	9,1%	
	Se ha trazado un plan de acción para desarrollar áreas de mejora y potenciar fortalezas personales.	9,1%	
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. 10%	Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional.	11,1%	UT9. Empleabilidad y el entorno de aprendizaje
	Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	11,1%	
	Se han conocido y utilizado herramientas y actividades para configurar un entorno personal de aprendizaje	11,1%	
	Se ha puesto en práctica la competencia digital.	11,1%	
	Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	11,1%	
	Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje	11,1%	
	Se ha elaborado su plan de desarrollo individual.	11,1%	
	Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo.	11,1%	
	Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	11,1%	

<p>persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Actividades (20%)</p> <p>Actividades (20%)</p> <p>Actividades (20%)</p>	<p>Técnicas numéricas). = Solucionario de actividades numéricas).</p>	<p>Técnicas numéricas). = Solucionario de actividades numéricas).</p>
<p>ii) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>			

Para aprobar el módulo tendrán que estar superados todos los resultados de aprendizaje, es decir, tendrán que obtener una calificación en cada uno de ellos de un 5 o superior para poder realizar la media aplicando los pesos indicados anteriormente.

Puesto que el presente módulo pertenece a una modalidad presencial con evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria. La evaluación continua requiere la asistencia regular a clase y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El estudiante **podrá perder el derecho a evaluación continua si las faltas de asistencia a clase superan el 30% de las horas de duración que se compone este módulo.** Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Se considera que una falta de asistencia es justificada en los siguientes casos:

Justificante médico (fecha, hora e indicación de tiempo de reposo).

- Exámenes oficiales (carnet de conducir, etc.).
 - Asistencia a centros públicos de otra localidad (con sello oficial).
 - Requerimiento judicial.
 - No se contemplan otras causas de falta de asistencia que se puedan considerar como justificadas. No obstante, el profesorado podrá tomar decisiones a este respecto teniendo en cuenta los acuerdos del profesorado del Departamento Didáctico en el que se integran los ciclos formativos de Formación Profesional y las instrucciones del Equipo Directivo.

Las causas por las cuales se repetirá un examen fuera de las fechas previstas

son: ingreso hospitalario asistencia a juicio por parte de un defunción de un familiar directo o alumno ponerse al día sobre los contenidos de las horas lectivas que hubiese faltado. En ningún caso, la falta de asistencia a clase justificará la no realización y/o entrega de trabajos o actividades, el estudio de los contenidos conceptuales o la realización de pruebas escritas u orales determinadas en las horas que faltase.

Aquellos alumnos que hayan **perdido la evaluación continua** tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva, que puede constar de varios ejercicios de diversa

índole, con el objetivo de comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo, y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según el modelo establecido, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias al alumnado objeto de tal medida y, en caso de minoría de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca

Criterios y procesos de recuperación de la materia.

La calificación del módulo en el caso de que el alumno apruebe las evaluaciones parciales se obtendrá de la aplicación de las ponderaciones indicadas anteriormente en la tabla.

El alumnado, que no se haya presentado o no supere alguna o todas las evaluaciones parciales, dispondrá de una prueba final para la recuperación de los RA y por tanto de los CE no superados del módulo. Para aprobar tendrá que obtener una calificación mínima de 5.

- **Evaluación segunda ordinaria:**

Aquel alumnado que tras la primera evaluación ordinaria siga sin recuperar el módulo, optará también a una segunda evaluación ordinaria (finales de junio). Para aprobar tendrá que obtener una calificación mínima de 5. Realizará una prueba de los RA y por tanto de los CE no superados del módulo.

Pruebas objetivas para evaluar el grado de adquisición de los criterios de evaluación del alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Será una prueba objetiva de las mismas características y en el mismo momento que aquellos alumnos que sí habiendo asistido a clase, no hayan aprobado el módulo al no haber alcanzado los resultados de aprendizaje.

Los alumnos en esta situación realizarán una prueba con todos los RA y CE no superados previa a la pérdida de evaluación continua, junto a los RA y CE impartidos a partir de dicha pérdida, aplicando los mismos porcentajes indicados en la tabla anterior (igual que el resto de alumnos).

La prueba será de carácter escrito, del tipo de pruebas realizadas para los alumnos que sí tienen derecho a la evaluación continua (preguntas cortas de definiciones y de aplicación, tipo test, de verdadero o falso e interpretación de imágenes o realización de gráficos).

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La autoevaluación del proceso de enseñanza realizado por el docente se basará en los siguientes criterios:

- Seguimiento y grado de cumplimiento de la Programación Didáctica mediante puesta en común con los componentes del departamento de Economía en las reuniones del departamento.
- Solicitud de propuestas de mejora al alumnado de forma periódica.
- Elaboración de cuestionarios a llenar por el alumnado en cada una de las evaluaciones que recojan su grado de satisfacción con el trabajo desempeñado por el profesor en sus quehaceres como guía del proceso de enseñanza.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita a la [Oficina Española de Patentes y Marcas \(OEPM\)](#) Fecha prevista: el día 3 de Diciembre del 2025. Cursos implicados: alumnos de 2º de bachillerato, vendrán 9 alumnos de 2º bachillerato B y 2 alumnos de 2º bachillerato C.
- Visita a la Oficina Municipal de información al consumidor de Azuqueca de Henares. Fecha prevista: 2ª evaluación. Cursos implicados: 1º ESO E y 3º de la ESO (los de consumo responsable).
- Charlas de emprendedores de la localidad o provincia. Fecha prevista: 3ª evaluación. Cursos implicados: 1º ESO (Todos los que llevan taller de emprendimiento), 3º de la ESO (los que llevan emprendimiento y sostenibilidad) y 4º de la ESO (los que llevan economía y emprendimiento).

12. PLAN LECTOR

Se apoyará el Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Se promoverá la lectura de textos relacionados principalmente con la economía y los negocios y en todas las unidades didácticas se llevará a cabo la lectura de una noticia económica referente a los saberes básicos de referencia.

Un plan de trabajo que tenga como propósito fomentar el gusto por la lectura y desarrollar el hábito lector debe tener en cuenta, al menos, cuatro áreas:

El catálogo: pondrá al alcance del alumnado (En la plataforma Educamos Clm) un amplio, variado y atractivo surtido de lecturas de todo tipo.

- **La autonomía:** situando al alumn@ en el centro del plan lector y fomentar su autonomía y construcción de un criterio propio.
- **La mediación:** todo el profesorado -no solo los de lenguas- debe ser capaz de acompañar, orientar y mediar al alumnado desde la diversidad.
- **El clima:** Propondremos dinámicas y actividades transversales relacionadas con la lectura que se orienten a crear un clima y una cultura lectora en el centro.

El hábito lector es algo que se construye en el día a día y al que es necesario darle su espacio y tiempo. Para que un plan lector funcione debe contar con tiempo, confianza y el compromiso del equipo directivo y de todas las áreas, como también remarca la LOMLOE.

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “*incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y*

no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

ELEMENTOS TRANSVERSALES LOMLOE
Comprensión lectora
Expresión oral y escrita
Comunicación audiovisual
Competencia digital
Emprendimiento social y empresarial

Fomento del espíritu crítico y científico
Educación emocional y en valores
Igualdad de género
Creatividad
Educación para la salud
Formación estética
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
Respeto mutuo y cooperación entre iguales

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes:

Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ética.

14. TRATAMIENTO AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

El jefe de departamento será el responsable de tratar al alumnado con las materias pendientes de nuestro departamento, en todas las materias (excepto para recuperar taller de emprendimiento de 1º de la ESO) existirán 2 pruebas objetivas a 7º hora, la primera se desarrollará en febrero del 2026 y la segunda en mayo del 2026, en caso de no superar la calificación de apto se les hará una prueba final a principios de junio donde se tocarán de manera muy breve todos los criterios de evaluación del curso.

Para los alumnos que tengan suspensa la materia de taller de emprendimiento no existirán pruebas objetivas, solamente tendrán que entregar 2 trabajos durante el curso.

La fecha de las pruebas la sabrán los alumnos, debido a que tenemos muy pocos alumnos con materias suspensas, se les comunicará uno a uno las distintas fechas.